



CORREO DE MURCIA

del Sabado 30 de Marzo de 1793.

Sigue el Cap. XXI. de la Historia de Murcia.

Despues que el Rey Don Fernando descansó de la fatiga de su viage, (en el que le acompañó el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Rada, y otros personages) se informó con toda individualidad del Principe su hijo de lo ocurrido hasta el dia, cuya relacion le sirvió de mucho gusto, y complacencia. Acaeció en este tiempo, que Abóceit, Rey que fue de Murcia (de quien ya diximos fue desposeido por Ahenhuc) y enemigo declarado de Abenhudiel, pidió licencia para pasar à esta Ciudad, y otorgada que fue llegó à ella acompañado de sus dos hijos Mahomad el mayor, y Ali Benceyt el menor. Se presentaron en ella al Rey Don Fernando, y sucedió segun dicen Hermosino, y Cascales (1) que ambos hijos se convirtieron à la Religion Catolica recibiendo solemnemente el Santo Sacramento del Bautismo, por mano de dicho Señor Arzobispo, en una Ermita intitulada de nuestra Señora de la Arrijaca; siendo Padriños, para mas solemnizar la funcion, el Rey Don Fernando, y el Principe su hijo. Tomando el mayor por nombre el de Fernando, y el menor de Alonso. Asi se explica dicho Hermosino refiriendose à un manuscrito del Historiador Corvalan, quien lo leyó en Fr. Gil de Zamora, autor que vivió por aquellos tiempos, motivo poderoso para dar credito por ser

(1) Hermosino lib. 4. cap. 34. Cascales Discurso 1. cap. 11.

ser coetaneo , segun afirma el mismo.

Se ausentaron de Murcia el Rey , y el Principe , dando las providencias mas oportunas , hasta ver los medios mas concernientes para rendir las Ciudades de Cartagena , Lorca , y Mula , y partiendose à Burgos , entraron en un Monasterio de las Huelgas à la Infanta Doña Berenguela , à quien dió el habito Don Juan , Obispo de Osma , y Canciller del Rey.

Prevenido ya de exercito , partió de nuevo para esta Ciudad à las conquistas de Cartagena , Lorca , y Mula , las que conquistó con el mayor valor , de todo lo que se dará una breve noticia en llegando à tratar de la Historia particular de estos Pueblos , que será concluida esta de Murcia.

Se continuará.

DISCURSO POLITICO.

El Principe debe dominar , y sujetar à todos sus vasallos por la utilidad que resulta à la sociedad , y por ser conforme à las Leyes establecidas por Dios.

Es indubitable , que quando Dios crió el mundo , como Señor de él , y de todos los entes animados , é inanimados les constituyó à cada uno en su esfera un Principe , y Gobernador , cabeza de todos , y de cada uno en su especie , y asi à los Angeles les dió un superior , à las Estrellas un luminar mayor para el gobierno de las estaciones , y tiempos , à los Demonios un Luzbel cabeza de todos ellos , y aun entre las propias bestias , como observaron siempre los Naturalistas , constituyó Caudillo , y Señor de ellas : y asi , como dice San Pedro à San Clemente en sus constituciones Apostolicas (1) *el imperar , gobernar , sujetarse , y someterse no tan solo es , conforme al derecho natural , sino es tambien al Divino , Civil , y de Gentes , de tal suerte que un Imperio será*

(1) *Lib. 1. constitucion Apostol.*

será monstruoso, sin superior, así como lo es un cuerpo sin cabeza, ó una cabeza sin miembros rectamente coordinados.

Ademas es tal el mundo, y su admirable maquina, en quanto nos presenta á la vista, que á no encontrarse aquella subordinacion simetrica con la debida sujecion á las leyes que inspiran el buen regimen, y gobierno, todo seria confusion, todo una infame, y detestable anarquia, donde la igualdad confundiria el recto espiritu de la sociedad, que siempre prevaleció en las mas vastas Monarquias del universo, como nos hacen ver las historias de un Alexandro, de un Dario, de un Xerxes, y otros infinitos, en terminos que la mayor miseria é infelicidad á que pueden llegar las provincias, y los Reynos es, á verse sin Rey, como nos dice el Libro de los Jueces, para dar á entender la malicia, y la maldad que Reynaba por aquellos tiempos, con sola la falta del Monarca. (2) *En aquellos tiempos (dice) no habia Rey en Israel, sino es que cada uno hacia aquello que le parecia recto.* Esto es lo que sucede regularmente, quando los espíritus revoltosos, y libres toman á su cuenta el mando, y el gobierno, como lo vemos en nuestros dias segun las noticias de manifiestos periodicos que giran por la Europa; en ellos vemos la ninguna subordinacion, de unos Vasallos libres, y libertinos, que aspirando á ser felices, y hacer á los demas, solo han conseguido la insurreccion de los Pueblos, peleando unos contra otros, derramando Rios de sangre, saqueando las casas, sin mas mira que el pillage, el robo, la desenvoltura, la infamia, el libertinage, y por ultimo, el ultraje de los misterios de la Religion Sagrada de Christo nuestro bien, injuriando su augusta persona, baxo de los Accidentes Eucaristicos, ultrajando las Imagenes de aquellos que fueron templos vivos de Dios: hable *Onella*, y hablen otros pueblos, en donde intrusos unos hombres sin Dios, y sin Religion, han cometido los excesos que ponen en consternacion la Europa. ¿Pero qué necesidad hay de men-

(1) *Judicium cap. 17. v. 6.*

mendigar noticias de estos países extranjeros? hablen los naturales de Paris, Leon, y otros muchos pueblos, ellos nos dirán que con la destruccion de su Rey, experimentan miserias, calamidades, y desdichas, ¡ ah exclama uno de los Periodicos de Europa, considerando lo que fue Paris, y lo que es en el dia, ¿ à donde aquella hermosura, y esplendor? ¿ à donde aquella Ciudad que llamaba las atenciones del Mundo con su brillantéz de edificios hermosos, paseos, diversiones, vestidos, y recreos admirables? ¿ à donde diré yo, la Religion verdadera? ¿ à donde los Ministros del Santuario expatriados por todas las Provincias? à donde aquella libertad que tan ampliamente prometieron, quando en el dia, sin distincion ni respeto divino, ni humano, mandan à todos manifiesten los intereses para subvenir à los gastos que su locura, y fanatismo ha acarreado, à un Reyno tan feliz baxo el mando de su Principe Luis XVI. objeto de compasion, y sentimiento de toda Europa, cuya memoria quedará estampada en los Anales de la posteridad para oprobio, y horror de la Nacion desleal, que faltando à su Rey, y à su Principe, faltó à Dios por quien él mismo gobernaba.

La conservacion feliz, y tranquila de un Reyno à vista de lo que nos dice la santa Escritura, y de lo que experimentan en el dia los Ultramontanos, consiste en la subordinacion, sujecion, distincion, y concordia, con respecto à las potestades superiores, constituidas por el mismo Dios, como lo dá à entender el Papa Bonifacio II. escribiendo à Eulalio. (1) *La Divina Providencia* (dice) *en todo admirable constituyó en el mundo diferentes grados, y ordenes para que los menores manifestasen la debida reverencia à los superiores, ni la sociedad pudiera permanecer con el buen orden establecido por todos los Politicos, à no haber la diversidad de estados, y condiciones, con la que se hermosea, y engrandece la admirable maquina del universo, es necesario que se encuentre diversidad de todos ellos, y*
asi

(1) *Epistola 2. ad Eulalium.*

asi como del orden , y simetria de las cuerdas en qualquier instrumento musico resulta una dulzura acorde , y grata al oido , del mismo modo sucede en el mundo , con los que mandan , y obedecen , con los ricos , y los pobres , con los Artifices , y toda la diversidad de estados que por todos los siglos , y en todas las edades se han visto ; de lo que resulta una concordia permanente, feliz, y casi Divina: siendo la razon principal que la escasez que se advierte en unos , respecto de la sociedad , se compensan con las abundancias de otros. Nadie hasta ahora ha dicho que puede resultar una dulce armonia , y conciento de muchas cuerdas de un mismo tono , y sonido , ni tampoco habrá algun sensato que se atreba à decir que una republica feliz merecerá el nombre de tal , baxo el pretexto del imposible , y especioso colorido de igualdad , que en el mismo hecho de quererla entronizar la abaten , y echan por tierra sus mismos Pane-giristas : como se experimenta en el dia.

La sociedad civil para continuar con sus aumentos , y felicidades , debe tener presente que su permanencia consiste , en no quebrantar el fuerte Vinculo , que entre sí forman Dios , como autor de todo , con los Ministros del Santuario, depositarios de sus Arcanos, con los Reyes que exercen sus veces , y establecen leyes , con los Doctores que las aclaran , é ilustran , y en fin , con las mismas Leyes que son la norma , y regla para reformar las acciones , y operaciones de los subditos : de la permanencia de este Vinculo , resulta à todos paz , tranquilidad , sosiego , quietud , y la reforma universal de la providad de costumbres , tal que en faltando aquel faltará sin duda todo lo referido , como profetizó el Profeta Azarias , y se lee en el libro 2. del Paralipomenon : (1) *Pasaron en Israel muchos dias sin el verdadero Dios , y sin Sacerdote que los instruya , y sin ley.* (2) *En aquel tiempo , no habrá paz para el que salga , ni para el que entre , sino espantos entre todos los moradores de la tier.*

(1) *Cap. 15. v. 3.* (2) *Idem v. 5, y 6.*

tierra: Porque peleará gente contra gente, y Ciudad contra Ciudad, porque el Señor los conturbará con toda afliccion: y asi el profeta Daniel para manifestar al estado tan deplorable à que habian llegado, y las calamidades que experimentaban, exclamaba, y decia: (1) Señor nos hemos amenorado mas que todas las gentes de la tierra, y nos ballamos abatidos por nuestros pecados. En este tiempo, no hay Principe, ni Capitan, ni Profeta, ni holocausto, ni sacrificio, ni oblacion, ni incienso, ni lugar para ofrecerte nuestras primicias, con las que podamos conseguir tu Misericordia. ¿Y quién à caso dirá que esto mismo que experimentaron los siglos pasados, no sucede en el dia en la Europa, con los establecimientos nuevos, y sospechosos que la conmueven?

Por otra parte, si consideramos à lo que el hombre quedó expuesto con aquella caída tan dolorosa, y sensible à la humanidad, es indispensable confesar que su soberbia, y soberania seria su precipicio cierto, si no tuviese la sujecion de la razon acompañada de la Ley establecida con la legitima autoridad de aquellos à quienes Dios puso por Monarcas, y superiores. Platon, aquel sabio Politico de la antigüedad, en el Codigo que formó para el establecimiento de su Republica, (2) distingue siete Dignidades establecidas por la naturaleza à cerca, del mandar, y obedecer, las mismas que dice se encuentran, no solo en las Ciudades populosas, y reducidas, sino es tambien en el corto recinto de una casa, de donde infiere que es necesario, é indispensable el Principado en todas las sociedades, asi Publicas como privadas.

Se continuará.

(1) *Cap. 3. v. 37. y 38* (4) *De Legib. Dialog. 4.*

FABULA. EL LEON ENGAÑADO.

Por cosa del dia
 Referir intento
 Un , hecho notorio:
 Pero con el velo
 De una Fabulilla:
 Y aunque no la tengo
 Por obra ingeniosa,
 Todavía espero
 Que no desagrade,
 A todos aquellos
 Que están penetrados
 De mis sentimientos:
 Un Leon glorioso
 Con digno gobierno
 Honraba felice
 Su Trono supremo.
 Su Justicia recta
 Los brutos mas fieros
 Dociles hacia
 Al feliz imperio,
 El Lobo ravisoso,
 Y el manso Cordero,
 Juntos habitaban,
 El Tigre sangriento
 Miraba la presa
 Con ira , y despecho
 Sin acometerla,
*Que un Monarca recto
 Al Vasallo flaco
 Mantiene á cubierto
 De las invasiones
 Del osado , y fiero;*
 Por este motivo
 Los Brutos sangrientos

Bramaban sañudos,
 Con vivo deseo
 De dar cruda muerte
 Al Rey Justiciero;
 Juntaronse à Cortes
 Con este proyecto,
 Y ya convenidos
 De todos los medios,
 Para su Monarca
 Diputan dos Perros,
 Que al Leon hablaron
 Con fingido pecho.
 Señor , no conviene
 A tu grado excelso
 La grande fatiga
 De todo el gobierno,
 Tus fieles Vasallos
 Se miran dispuestos
 A partir contigo
 El dificil peso;
 Por tu oficio eres
 Padre de tu Pueblo
 Para protegerle,
 No para ofenderlo.
 El temor , sin duda,
 Es servil respeto,
 Dominar Esclavos
 Es odioso empeño,
 Dexa pues tus garras
 Que asustados vemos,
 Y reyna seguro,
 Tranquilo y contento,
 Que nuestra obediencia
 Es filial obsequio.

Ah

Ah! Leon incauto
 De docil ingenio,
 Que no recelaste
 El sutil veneno
 Que oculto traia
 Tan vano pretexto,
 Desarmose docil,
 Avinose luego
 A quanto pedian,
 Y apenas le vieron
 Desarmado y solo,
 Le acometen fieros,
 Le insultan osados
 Con ravisoso empeño,
 Derraman su sangre
 Ultrajan su Cetro,
 Y libres entonces
 De todo respeto
 Al malo protegen,
 Y oprimen al bueno,

Llenando los Montes
 De horror y escarmiento.
 O Leon de España
 Pio y Justiciero,
 Gobierna glorioso
 Tu feliz Imperio.
 Castiga los malos,
 Ampara los buenos,
 Tu poder no cedas
 A vanos pretextos,
 Y si seducirte,
 Quieren los perversos,
 Afla tus garras
 Y choca con ellos,
 Que todos osados,
 Los acabaremos,
 O haremos que vayan
 Con los otros perros
 Que están á otro lado
 De los Pireneos.

Subscriptores nuevamente aumentados.

El Dr. D. Mariano Garcia Zamora , Arcediano mayor de
 Tortosa.

El Dr. D. Pedro Ripol.

El Señor Conde de Almodovar , Caballero del Orden de
 Santiago , y de la Real Maestranza de Valencia.

D. Francisco Antonio Sandoval.

D. Pedro Arnal , en Madrid.

Imprimase , Montalvo.

En la Imprenta de la VIUDA de Felipe Teruel : Vive
 en la Lenceria.